I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000331

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 06 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° PV-100-00-0431-2026; el Decreto Exento N°202/2271/2025; el Memorándum N° M-1000-00-0101-2026 de la Dirección Jurídica; la solicitud de la contribuyente; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2271/2025, se renovó para el segundo semestre de 2026, entre otras, la Patente de Alcohol Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol 400118, a nombre de doña Lorena Betel Morales Arratia.

El informe jurídico favorable contenido en el Memorándum N° M-1000-00-0101-2026, en consideración a los antecedentes presentados por la señora Morales Arratia.

Que la ley N°19.925 en su artículo 5° faculta al alcalde, para que, ponderados los antecedentes, autorice el pago de una patente de alcohol fuera del plazo legal establecido.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **Lorena Betel Morales Arratia,** R.U.T. N[redacted], por sí o por representación, para pagar fuera de plazo la Patente de Alcoholes Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol 400118, ubicada en calle La Galaxia N°1739 de esta comuna.

2. El pago deberá efectuarse dentro del plazo de 5 días hábiles a contar de la notificación del presente decreto.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/JUA/CUCH/esg

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000331

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.